

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) es un organismo descentralizado de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuya misión es la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

La actividad de la SRT responde a la demanda social de un ambiente de trabajo sano y seguro y de una protección del trabajador frente a las contingencias de su actividad cotidiana. Por ello, son funciones esenciales del organismo reducir la siniestralidad laboral previniendo los riesgos del trabajo a través de su identificación y conocimiento; garantizar la reparación, dineraria y en especie, de los daños derivados de accidentes laborales y enfermedades profesionales, promoviendo asimismo la rehabilitación, recalificación y la recolocación de los trabajadores damnificados; e impulsar acciones directas e indirectas para la mejora continua de las condiciones y medio ambiente laborales de los trabajadores.

Los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de estas políticas provienen de los pagos realizados por los integrantes del Sistema de Riesgos en concepto de una tasa uniforme, destinada al financiamiento de la Superintendencia.

En consonancia con la orientación de las políticas públicas encaradas por el Gobierno Nacional, resulta sumamente importante continuar durante el ejercicio 2006 con la línea de trabajo orientada a ejercer un control "real y efectivo" sobre los agentes del sistema, modificando procedimientos, aumentando los recursos destinados a la tarea, gestionando de forma más eficaz las denuncias presentadas e incrementando tanto las actividades de auditoría e inspección, como la evaluación de sus resultados.

En tal sentido, la política presupuestaria para el próximo año se dirigirá a:

- Verificar el cumplimiento de la normativa de Higiene y Seguridad en los Territorios Federales.
- Fomentar la realización de exámenes periódicos mediante el ejercicio de acciones de control.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Auditar los programas de prevención y el cumplimiento de las reparaciones dinerarias y en especie por parte de las aseguradoras de riesgos del trabajo y de los empleadores autoasegurados.
- Verificar la implementación de los procesos de rehabilitación y recalificación, promoviendo la reinserción laboral de los damnificados.
- Garantizar la atención de las demandas del ciudadano a través del Sistema Integrado de Atención al Público (SIAP).

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	13.881.000
3	6	Trabajo	13.881.000
		SUBTOTAL	13.881.000
TOTAL			13.881.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	13.881.000
12	1	Gastos en Personal	9.448.000
12	2	Bienes de Consumo	200.000
12	3	Servicios No Personales	3.708.000
12	4	Bienes de Uso	465.000
12	5	Transferencias	60.000
TOTAL			13.881.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	13.416.000
2120	Gastos de Consumo	13.356.000
2121	Remuneraciones	9.448.000
2122	Bienes y Servicios	3.908.000
2170	Transferencias Corrientes	60.000
2171	Al Sector Privado	2.000
2173	Al Sector Externo	58.000
2200	Gastos de Capital	465.000
2210	Inversión Real Directa	465.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	460.500
2214	Activos Intangibles	4.500
TOTAL		13.881.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	36.000.000
12	1			Tasas	36.000.000
12	1	9		Otras	36.000.000
TOTAL					36.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	13.881.000
TOTAL			13.881.000

PROGRAMA 16
FISCALIZACION CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS DEL
TRABAJO

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Servicio Administrativo Financiero
852

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través del programa, durante 2006, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Efectuar fiscalizaciones en establecimientos ubicados en territorios federales, verificando el cumplimiento de la normativa sobre higiene y seguridad.
- Realizar auditorías a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a las Empresas Autoaseguradas con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura, en lo referente a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se realice de manera integral y oportuna.
- Continuar implementando iniciativas específicas con relación a la prevención de los riesgos laborales que tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales; así como también, a mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

- Efectuar el control y seguimiento de las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías para verificar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas impuestas por la normativa vigente.
- Realizar auditorías, respecto a la reparación de daños, para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento.
- Continuar con las acciones necesarias para fortalecer la vinculación con el público y la atención al cliente / ciudadano.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	148
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	1.200

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Superintendente de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Gerente	3
Subgerente	7
A1 Jefe de Departamento	3
A2 Jefe de Departamento	1
A3 Jefe de Departamento	18
A1 Profesionales Senior	28
A1 Profesionales Semisenior	11
D3 Profesionales Semisenior	2
A1 Profesionales Junior	4
A1 Tecnicos Senior	23
A1 Secretarias Senior	4
A1 Secretarias Semisenior	4
A1 Administrativos Senior	10
C2 Administrativos Senior	9
A1 Administrativos Semisenior	8
A1 Servicios	2
C2 Servicios	1
Subtotal Escalafón	138
TOTAL ACTIVIDAD	139

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero

852

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

[illegible]